Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 158 OCTUBRE 23 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 05

Siendo las 3:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día miércoles 23 de Octubre del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **SOCIALIZACION SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA QUEEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS TIENE PREVISTO EN LOS CASOS DE INCENDIO Y DEMAS EMERGENCIAS A ARGODE LA DRA. LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ 5. SOCIALIZACION SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

   Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

   Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENE MOLANO MORA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
14. CARLOS HUGO TORO RIOS.
15. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MIGUEL ANGEL RAVE ROJO**

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. **SOCIALIZACION SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA QUE EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS TIENE PREVISTO EN LOS CASOS DE INCENDIO Y DEMAS EMERGENCIAS A CARGO DE LA DRA. LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ**

El Señor Presidente brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MANUEL LEONEL ROJAS**

Interviene la doctora Lina María Marín manifiesta que " el cuerpo oficial de bomberos entendiendo su responsabilidad en la atención de los diferentes emergencias dentro del municipio en el año 2010 adoptó sus protocolos de actuación en los que está la base fundamental de la atención de los diferentes emergencias, nuestros protocolos obedecen a una clasificación de las emergencias, la respuesta clase uno que sea para incendios estructurales, en incendio con de la nación de líquidos o gases mayores de 35 galones, incendios industriales, incendios vehiculares en transporte urbano masivo o de carga, incendios con materiales peligrosos, avalanchas, el desplazamiento con personas atrapadas en zonas con asentamientos suburbanos y en cualquier ocasión en que el despachador o jefe de compañía así clasifique esta respuesta, esta respuesta se da con dos máquinas y su tripulación completa y una unidad de rescate, siempre se hacen unas alertas de apoyo a los organismos de socorro, un bomberos Pereira, bomberos Santa Rosa, clase dos hablamos de estructuras colapsadas, emergencias de aeronaves, a pesar de que estamos en el círculo de influencia del aeropuerto en la cual posiblemente podría una aeronave en su aterrizaje colapsar con alguna torre, explosiones, incendios y fugas de líquidos derramables o gases , colisiones vehiculares con víctimas en masa, colisiones vehiculares con más de dos heridos, rescate de personas en ríos o quebradas,

líquidos derramables o gases , colisiones vehiculares con víctimas en masa, colisiones vehiculares con más de dos heridos, rescate de personas en ríos o quebradas, rescate de personas atrapadas en vehículos por corrientes de agua, intentos de suicidio en edificaciones elevadas o estructuras especiales, aquí estamos hablando del viaducto, rescate en alturas en edificaciones de más de tres pisos o 9 m, rescate en sus rescates de personas atrapadas en talud y zanjas , rescate de personas electrocutadas y cualquier otro despacho los que por su información dada a nuestra central de emergencias el operario la clasifique así, aquí operamos con una maquina con su tripulación completa, hoy la tripulación de una maquina esta entre 3 y 4 bomberos, una unidad de rescate, si es el caso de un vehículo de transporte de equipo terrestre llevamos una segunda máquina y una móvil de rescate que es la camioneta de estacas en la que llevamos todo el equipo, respuesta clase tres hablamos de incendios adyacentes a una estructura, podría ser un forestal que este amenazando viviendas o empresas, incendios vehiculares sin exposición y en automóviles, incendios e cilindro o conatos estructurales , investigaciones labores de prevención, deslizamiento de tierra, olor de humo dentro de una estructura, incendios de capa vegetal, incendios eléctrico, inundación de sótanos, fuga de gas propano en cilindros portátiles o estacionarios, apertura de puestas ,de niños que por algún error se han quedado atrapados dentro de la vivienda es un joven vehículos con motor encendido, o en vehículos con motor encendido, personas atrapadas dentro de asesor, rescate de animales, cortocircuitos en redes eléctricas domiciliarias, ésta es una respuesta de salvamento hacia personas que tienen no un accidente muy grande, pero que podrían estar expuestos a algo, allí mandamos una máquina con su tripulación, todo de acuerdo a la información que se le da a la guardia, si la tripulación ve que la emergencia no es la nos han dicho se activan los otros protocolos, la atención cuatro obedece a una atención que se le ha dado bomberos a la comunidad mas no es una responsabilidad que son las emergencia medicas urbanas y rurales , bomberos han asumido en los últimos años la responsabilidad de emergencias médicas, allí utilizamos la unidad de rescate que va con la tripulación dos paramédicos entre ellos un enfermero, cuando la emergencias es en lugares apartados del municipio zona rural encontramos el apoyo en la defensa civil y cruz roja, tenemos el municipio trazado en 5 zonas de alto riesgo, nuestro protocolo aquí es clasificado como una respuesta especial donde mandamos todo nuestro equipamiento y se activa el comité municipal de gestión de riego, defensa civil cruz roja y bombos Pereira y Santa Rosa, bomberos santa rosa nos apoya cuando tenemos incendios de mayor magnitud, la clasificación de la industria no está en sitios específicos, se tienen identificados establecimiento en la ilegalidad más que toso en la manufactura, se tiene diseñadas unas tácticas de atención de emergencias especiales como explosión, estas prácticas eran importantes producirlas al papel toda vez que cada uno de nosotros en su día a día laboral puede reproducirlas, la principal causa de los incendios industriales es la falta de control e incumplimiento de normas, las empresas tienen unas brigadas de emergencia pero no están capacitadas y por eso se sala de las manos la atención inicial de un incendio, es importante la seguridad contra incendios porque hay que proteger la vida, los bienes , debe haber un cumplimiento de las normas, el objetivo de la gestión de riesgo es minimizar al máximo los riesgos de incendio , evitar las pérdidas humanas reducir al mínimo las perdidas estructurales y económicas, cuando nuestro alcalde decidió colocar el municipio en las ciudades residentes, le apunto a que todo el municipio le estuviera trabajando a este tema, nuestra operatividad y planes de contingencia dentro del municipio no solo de la respuesta de nosotros si no también hacia la comunidad y la industria va dirigido a tratar de reducir al máximo las perdidas, nosotros hacemos observaciones pero si no se corregir no podemos hacer impacto en la disminución del riesgo"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" la prevenciones lo que ayuda a tener una ciudad protegida, este es un municipio industrial me salta una duda es el tema de hidrantes, que no tienen la capacidad adecuada para surtir de agua y el seguimiento a las empresa es importante al igual que la capacitación, quisiera en aras de darla más herramientas al instituto nosotros como conejo que podríamos hacer para tratar de que las normas de seguridad las podamos hacer más fuertes "

Interviene la doctora Lina María Marín manifiesta que" con respecto a los hidrantes el municipio ha tenido varias acciones populares para el cumplimiento de estos hidrantes, está contemplado que cada 300 m de existir un hidrantes, quedamos con este concepto nos falta mucho, en la emergencia de la fábrica de muebles vimos dos hidrantes pero estaban secos, efectivamente si nos falta más en ese tema , pero también le podemos sumar a los diferentes acueductos comunitarios que existen dentro del municipio que técnicamente es muy difícil instalar un hidrantes porque la presión que generan no daría para manejar un hidrantes, la verdad no sabemos qué hacer porque se tendría que comenzar a generar un proceso de entrada en cintura a los acueductos comunitarios y al oficial, nosotros hacemos revisión de los hidrantes y pasamos información a Serviciudad para que hagan el mantenimiento, el seguimiento de las empresas mandamos un oficio a las diferentes empresas cuando son casos delicados enviamos copias a secretaria de gobierno o al ministerio de protección social, pero no tenemos una normativas que genera estos procedimientos, las capacitaciones son un forma de recaudo de recursos y la empresas no quieren invertir."

El Señor Presidente agradeció la presencia a la doctora Lina

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" la reunión que se celebró en el colegio bosques de la acuarela, se escuchó la posición de diferentes sectores, al secretario de planeación quien dijo que el permiso esta con todos los términos legales, la comunidad solicito se revocara el permiso, se dejó que el concejo no está en contra del desarrollo sino que se solicita que la obra se hiciera con tecnología más avanzada, los líderes van a tapar los hueco s que la Chec hizo.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

6.LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de comunicación enviada por el Señor alcalde invitación al foro de explotación infantil.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que" a raíz del informe que nos de la Contraloría acerca de los hallazgos se hicieron en Serviciudad me parece pertinente que se invita a Serviciudad para que nos cuente acerca del informe de los hallazgos que hizo la Contraloría y de esa manera que el gerente le expliqué realmente al concejo municipal que es lo que está sucediendo y se dieron a esos méritos en los posibles hallazgos

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" para que se autorice la mesa directiva para cambio de horario de la siguiente sesión se

El señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Walter René Molano continúa consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban

8. VARIOS

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 04:16a.m. del día 23 de Octubre del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 24 de Octubre del 2013 a las 6:30 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero